

Mujeres cooperativistas en Córdoba: Lucha por la tierra y la vivienda

Paola Bonavitta

Eje temático: Territorialidad urbana y rural

Pertenencia institucional: CONICET- Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales.

UNC

Correo electrónico: Paola.bonavitta@gmail.com

Mujeres cooperativistas en Córdoba: Lucha por la tierra y la vivienda

Resumen

Frente al aumento de la pobreza en América Latina, las estrategias tradicionales para enfrentarla parecen estar en crisis. Recientes investigaciones hacen hincapié en que las redes creadas por los pobres les permiten buscar soluciones a sus problemas.

Nuestro trabajo apunta a resaltar la capacidad relacional de las mujeres en situación de pobreza para resolver sus problemas de pobreza y discriminación, dilucidando mecanismos y recursos sociales, materiales y simbólicos que se activan en acciones colectivas.

Trabajamos con cooperativas de vivienda enfocando en el papel que desempeñan las mujeres de estas organizaciones como activadoras del trabajo comunitario y cooperativo.

Las mujeres son las más afectadas por la pobreza: se ven privadas del acceso a recursos, no se recompensa ni se reconoce su trabajo, sus necesidades en materia de atención de la salud y nutrición no son prioritarias, carecen de acceso adecuado a la educación y su participación en la adopción de decisiones en el hogar y en la comunidad es mínima.

Sin embargo, hemos visto que, al participar en acciones colectivas, desarrollan mayor confianza, pues extienden el trabajo del hogar y los roles femeninos al ámbito comunitario. Así, logran intervenir en la generación y mantenimiento del capital social y enfrentar la pobreza.

Ponencia

Hemos estudiado el impacto de las acciones colectivas llevadas a cabo en el barrio por medio de organizaciones sociales de base. Nos enmarcamos en cooperativas de vivienda de la ciudad de Córdoba, las cuales han logrado una cierta continuidad en el tiempo, a partir de la movilización en redes sociales alrededor de los símbolos y acuerdos que conforman sus marcos culturales de significado, que son a su vez construidos de manera permanente. Este trabajo es parte de un proyecto marco: *Redes y estrategias contra la pobreza y la discriminación en Córdoba. 1990-2005*.

Aquí, nos enfocamos en el rol de las mujeres en situación de pobreza, enmarcadas en acciones cooperativistas.

El discurso político actual sigue excluyendo a amplios sectores de la sociedad y esto sigue favoreciendo, por tanto, el desarrollo de redes de pobres que acumulan capital social para hacer frente a su invisibilidad social. Sin embargo, las mujeres están en una situación de exclusión superior a la de los hombres: el mercado margina a las mujeres, imposibilitándoles un espacio de acción, fuentes de trabajo y recursos mínimos.

Es por ello que partimos de la idea de que las mujeres de sectores sociales bajos son las que experimentan los cambios sociales y económicos de manera más directa por las responsabilidades que se le atribuyen socialmente. Por tanto, la intención es ver cómo, a partir de situaciones de pobreza, reaccionan y generan estrategias destinadas a crear redes y enfrentar la exclusión.

Para la realización del trabajo hemos optado por una mirada cualitativa por considerar que permite una profundización mayor y mejor ante los sujetos en estudio. Hemos realizado un estudio de caso comparativo entre dos cooperativas de barrio urbano- marginal. El uso de técnicas etnográficas: observación y entrevistas en profundidad, nos ha permitido un análisis intensivo y profundo que aproxime a las formas de funcionamiento de la racionalidad humana en el contexto de pobreza y exclusión.

Género y pobreza

Las mujeres son las más afectadas por las situaciones de pobreza en el mundo. A este fenómeno se lo ha denominado feminización de la pobreza. La mayoría de los 1.500 millones de personas que viven con 1 dólar o menos al día son mujeres. Además, la brecha que separa a los hombres de las mujeres atrapados en el ciclo de la pobreza ha seguido ampliándose en el último decenio, fenómeno que ha llegado a conocerse como

"la feminización de la pobreza". En todo el mundo, las mujeres ganan como promedio un poco más del 50% de lo que ganan los hombres.

Las mujeres que viven en la pobreza a menudo se ven privadas del acceso a recursos de importancia crítica, como los préstamos, la tierra y la herencia. No se recompensa ni se reconoce su trabajo. Atrapada en el ciclo de la pobreza, la mujer carece de acceso a los recursos y los servicios para cambiar su situación.

Teniendo en cuenta estos datos, durante el desarrollo del trabajo, hemos logrado esbozar supuestos que actúan a modo de hipótesis para poder continuar con mi trabajo de investigación en el campo. Así, consideramos, por un lado, que las mujeres, al participar en acciones colectivas, desarrollan mayor confianza, al extender el trabajo del hogar y los roles femeninos al ámbito comunitario. De esta manera, logran reemplazar la acción del Estado, y pueden, por tanto, intervenir en la generación y mantenimiento del capital social y enfrentar la feminización de la pobreza. Al participar en organizaciones encuentran el espacio propicio para crear significados y definiciones de identidad que contrastan con la determinación de la vida individual.

Por otra parte, las mujeres forman parte de la administración, de la toma de decisiones y de la representación en las organizaciones, pero los hombres son predominantemente la cara visible en el ámbito exterior a la organización. La participación femenina en el trabajo comunitario no asume un carácter disruptivo, contrapuesto a los modelos patriarcales o androcéntricos. Resignifican su identidad, pero esta resignificación, en relación a la importancia del género al interior de las organizaciones de base, sigue siendo mediada por marcos tradicionales.

A partir de estas experiencias que hemos estudiado, pudimos constatar el lugar destacado que ocupan las mujeres: lograron inscribirse como el conjunto de actores colectivos que definen espacios de luchas, estrategias de acción y construcción de capital social, en procesos que redefinen sus identidades y dan nuevos sentidos a sus prácticas sociales en contextos de crisis de representación y exclusión económica.

Algunas aproximaciones a partir de la construcción en el campo

Hemos analizado cómo construyen sus redes y generan acción colectiva dos comunidades de personas en situación de pobreza. En lo que sigue pasaremos a analizarlas en términos comparativos. En ambos casos se trata de redes que adoptan la forma de cooperativa de vivienda. Llamamos a uno Caso A y al otro Caso B.

Señalaremos algunas características comunes. Ambas experiencias se dieron en la ciudad de Córdoba, cuya población supera el millón de habitantes. Los núcleos poblacionales originarios estaban ubicados en la zona urbano-marginal prácticamente en los confines del ejido municipal, se trataba de ocupaciones ilegales y precarias y así era también el carácter de las construcciones y otros aspectos inherentes a la calidad de vida en lo que hace a la infraestructura de los asentamientos: acceso a agua potable, servicios de salud, recolección de residuos, iluminación, educación, presencia de basurales cercanos y de aguas servidas, etcétera. Como sucede en muchos de estos casos, el entorno eran barrios de sectores populares con bajos ingresos pero con servicios de salubridad, transporte, educación, salud, iluminación, en alguna medida, compartidos con los habitantes de los asentamientos.

En ambos casos el contexto que promovió la organización de un primer embrión que luego constituiría la red, fueron situaciones llenas de incertidumbre para los habitantes: en el Caso A, en 1982 una amenaza de desalojo de las tierras ocupadas ilegalmente durante la última dictadura, dado que esas tierras estaban afectadas a la construcción de una autopista; en el Caso B, en 1993, el detonante fue un proceso inflacionario bajo un gobierno democrático con su secuela de devaluación del peso y de los ingresos, restricciones en el mercado informal de trabajo, donde se ocupan estos sectores y degradación de los servicios de salud y educación. Y aunque las condiciones de de emergencia de la acción colectiva no fueron coincidentes, sí coincide el hecho de la mayor exposición y vulnerabilidad de los sectores pobres frente a las cuestiones que no los involucran directamente, pero que los convierten en víctimas, dada su situación de indefensión.

En ambos casos un horizonte incierto amenazaba a estas poblaciones, una nueva coincidencia fue la de la organización de sus recursos para enfrentar esa incertidumbre. Como sucede frecuentemente, un grupo menor de vecinos, con diferentes experiencias previas, apoyados con algún sacerdote de la iglesia católica (en el Caso A) dieron inicio a las primeras convocatorias. En estas coincidencias también es llamativa la ausencia de los políticos y-o representantes de la burocracia estatal frente a las necesidades de los pobres, más allá de las diferencias en el contexto político entre ambos casos.

En lo que respecta al Caso A, cuando se regularizó el contexto político y se dio la transición a la democracia, los cooperativistas comenzaron a apelar a los gobernantes locales y a las vías burocráticas del Estado para cumplir su objetivo del traslado del asentamiento.

En ambos Casos, el proceso llevó más de cinco años (10 años para el Caso A y seis años para el Caso B), las nuevas viviendas se construyeron en lugares cercanos a los originarios y los cooperativistas obtuvieron la legalización de su propiedad.

Pasemos a mostrar algunas diferencias. En el Caso A desde un primer momento los movilizados se plantearon como objetivo solucionar la cuestión de la vivienda, esto significa que la mayor incertidumbre estaba asentada en ese tema. En el Caso B, el grupo se organizó 11 años después, y las necesidades eran aún más básicas: el alimento cotidiano. La vivienda se planteaba como un objetivo importante pero lo primordial era suplir la carencia de alimentos. Así, los vecinos se movilizaron para organizar ollas populares que les permitieran tener una comida diaria a fin de asegurarles la supervivencia. La cuestión de la vivienda surgirá más adelante, cuando logre salirse de esa situación de extrema necesidad, eso no significa que en materia de vivienda el Caso B, se encontrara en mejores condiciones que los del Caso A, lo que sí es importante marcar es una diferencia en tanto problema inmediato a solucionar.

Otra diferencia que modifica el proceso de formación del capital social, fue las formas de construcción de las viviendas. En el Caso A, los cooperativistas debieron administrar los recursos económicos provistos por el estado y aportaron la mano de obra. Así, se organizaron en grupos autoconstructores para dividirse las tareas de edificación de la vivienda. En el Caso B, las viviendas fueron construidas por una empresa contratada por el gobierno.

Los vecinos del Caso A pudieron definir los espacios de su barrio, para ello previeron la construcción de un salón de usos comunes, en el que actualmente funciona la sede de la cooperativa. En tanto los vecinos del Caso B, no pudieron definir autónomamente ese objetivo y en la actualidad no cuentan con ese espacio y la cooperativa funciona en la casa de uno de los dirigentes.

Pasemos a otras apreciaciones que hacen a las distintas posibilidades de empoderamiento y enbeedeness en sendas experiencias. Los cooperativistas del Caso A vivieron más directamente la acción colectiva, hubo instancias como la construcción de las viviendas que los involucraron, que los hicieron resolver situaciones de oportunismo, hubo una construcción más profunda del cambio de preferencia desde la desconfianza y el individualismo hacia la cooperación, al menos mientras duró la experiencia de movilización por las viviendas.

En el Caso B, las condiciones de cambio en la preferencia fueron diferentes, las personas eran aún más excluidas que las del Caso A, los términos del manejo y administración de la acción colectiva son menos extendidos y prácticamente se restringieron a la gestión burocrática del bien (terrenos y viviendas) llevado adelante por los representantes legales del grupo (presidente de la cooperativa, secretario, tesorero).

En términos generales, en ambas se producen procesos de empoderamiento, sólo fue posible que estos ciudadanos lograran visibilidad y atención a través de la organización y la instalación de sus demandas en el ámbito gubernamental. En relación a las sinergias y embeedness, hasta el momento nuestra indagación nos permite expresar que ha sido mucho más importante en el Caso A.

Sin embargo, en la actualidad ambas organizaciones plantean problemas de acción colectiva y resulta cada vez más costoso para los representantes (que por otra parte no suelen alternarse con otros, sino que permanecen en sus cargos por varios períodos) conseguir socios activos y comprometidos en las tareas cotidianas. En relación a una mínima evaluación sobre el capital social generado por estas organizaciones nuestro diagnóstico es que acumularon capital social, sino no hubieran conseguido la movilización de recursos, bienes y la atención de que fueron objeto de no existir un proceso de acumulación y esa acumulación les permitió superar la situación de extrema pobreza materializada en ambos casos en la precariedad de sus asentamientos.

Mujeres en las acciones colectivas

Las mujeres de las cooperativas que hemos analizado han sido un eslabón central en la creación y sostenimiento de las acciones colectivas. Sin embargo, el papel que han jugado en los Casos A y B han diferido bastante entre sí.

Similitudes entre ambos Casos. Tanto en el Caso A como en el B, las mujeres han formado parte del grupo dirigente o masa crítica (Aguilar: 1991). Así, fueron las encargadas de ir casa por casa, dialogando con los vecinos, aplicando prácticas comunicativas propias de la comunicación popular, para atraerlos al grupo, para generar confianza y alterar el orden de preferencias priorizando el beneficio colectivo en pos del individual. Mediante la labor de las mujeres, el resto de las familias del barrio han podido acercarse, colaborar y comenzar a creer que, trabajando en conjunto, podrían obtener beneficios a los que, de manera aislada, no lograrían acceder.

Así también, en los Casos A y B las mujeres se encargaron de satisfacer otras necesidades fundamentales en el grupo: el alimento. De esta manera, se organizaron para preparar la comida diaria en el comedor, de repartir bolsas de alimentos facilitadas por el Gobierno provincial y de organizar y mantener el ropero comunitario.

En lo que respecta al Caso A, las mujeres se organizaron también como promotoras de salud, realizando la tarea de ir casa por casa, averiguando las necesidades de las familias en materia de salud y encontrando soluciones para las mismas. También construyeron letrinas en la villa y les enseñaron cuestiones básicas de higiene: aprender a usar las letrinas, abandonar el uso del canal (que atravesaba la villa) como baño. Además, fueron estas mismas mujeres quienes se encargaron de la construcción de letrinas, las cuales eran compartidas por dos familias, es decir: se realizaba una letrina cada dos casas.

Tanto en el Caso A como en el Caso B, una vez formalizada la acción colectiva, pasaron a ocupar cargos dirigentes. Si bien la presidencia fue ocupada por hombres en ambos casos, las mujeres se encargaban de la tesorería y de la secretaría general. Sin embargo, después de 24 años de dirigencia masculina, el Caso A fue presidida por una mujer (año 2006). En el Caso B, después de 15 años de que la cooperativa haya sido presidida por hombres, la presidencia fue ocupada por una mujer (año 2007).

Así, se puede observar un incremento de la confianza en el género femenino. Más allá de que los hombres de ambas cooperativas siempre hayan reconocido el papel fundamental de las mujeres en las cooperativas y la entrega total de éstas en la acción colectiva.

En ambos casos, las mujeres que formaban parte de la cooperativa eran trabajadoras a tiempo completo y tenían varios roles que cumplir: madres, esposas, cooperativistas, trabajan como servicio doméstico en más de un hogar al mismo tiempo. Así, se valora aún más el empeño que ellas pusieron en lograr las viviendas. En las encuestas realizadas, todas estas mujeres han afirmado que perseguían el sueño de la vivienda para que sus hijos y nietos pudieran tener un lugar donde crecer, un futuro menos incierto y una situación menos precaria que la que les tocó atravesar a ellas. El deseo por una vida digna para sus futuras generaciones era el motor que las movilizaba a participar de cooperativas, a trabajar en conjunto, a esforzarse mucho más para conseguir aquello que tanto anhelaban.

En ninguno de los dos Casos, la casa se presentaba como un derecho –estatuido en la Constitución Nacional-, sino como un sueño, una posibilidad de ser mejores personas, de crecer.

Debido a esas representaciones en torno a la vivienda con las que cuentan estas mujeres, los hombres han respetado y valorado el papel de las mujeres en las acciones colectivas. Ellos asumieron que fueron una de las herramientas centrales para sostener la cooperativa, acercar a los vecinos, generar confianza y capital social en el resto del grupo y resignificar redes sociales fuertes y perdurables en el tiempo.

Del ámbito privado al espacio público

Cuando las mujeres rompen las barreras que separa la casa (lo privado) de lo público pueden iniciar un discurso colectivo de derechos, y actuar en consecuencia. Representan, de esta forma, una generación de conciencia diferente según sujetos e historias personales, sin tiempo pautado, pero que forjará a lo largo colectivos de mujeres trabajando activamente por una sociedad más justa.

De esta manera, las mujeres cooperativistas pusieron énfasis en la capacidad colectiva de los sujetos implicados en la acción colectiva y se abocaron a encontrar soluciones, desde sus posibilidades y recursos, a las necesidades de la comunidad. Mediante la creación de redes de trabajo cooperativo y comunitario y la generación de vínculos y lazos sociales, pudieron salir adelante, cumplir sus objetivos y aumentar su capital humano y social. Este grupo pudo salir del ámbito privado y comenzar a actuar en el público.

Fue así que, al formar parte de una acción colectiva por voluntad propia, estas personas trasladaron su interés del ámbito privado a la esfera pública. En los casos que hemos tomado se trata de la vivienda y el consumo como necesidades básicas insatisfechas, que motivaron el agruparse en torno a un objetivo en común.

La confianza les permitió contrarrestar la inestabilidad y la incertidumbre evitando las deserciones en masa. Porque, como en todo emprendimiento que se convierte en acción colectiva, se corre el riesgo de que haya desertores, es decir, personas que no quieran cooperar equitativamente con el resto, que sólo deseen acceder a los beneficios colectivos pero sin esfuerzo.

Tanto en el Caso A como en el B se ofrecieron sanciones para aquellos “gorriones” de la acción colectiva. En el Caso B, se exigía el pago de cuotas (cada cuota

era de 10 pesos argentinos), en caso de que éste no se cumpliera durante más de 3 meses, se los expulsaba de la cooperativa. En el Caso A, los cooperativistas optaron por un sistema de puntuación. Es decir, aquel que no pudiera pagar la cuota mensual para acceder a la vivienda, debía reponer su falta de pago con trabajo extra (ya sea en los grupos autoconstructores, en trabajo comunitario hacia el interior de la cooperativa, etc.). Asimismo, se otorgaban puntos sobre la cantidad de trabajo. Esos puntos servirían luego para poder elegir la vivienda: quien más puntos obtuviera, elegiría en primer lugar la ubicación y la vivienda que quisiera y así sucesivamente. Estas labores fueron organizadas, en ambos Casos, por las mujeres, encargadas de controlar el trabajo del equipo y de detectar a los gorriones.

Pero acercarse al ámbito público no es tarea sencilla, implica, como dijimos anteriormente, confianza y, además, la creación de redes sociales. Las redes se equiparan a un sistema: son sistemas abiertos, basados en un intercambio dinámico entre sus integrantes, que posibilita la potenciación de los recursos que se poseen y que se enriquecen con las múltiples relaciones entre los diferentes miembros que la componen. Las redes sociales, mediante lazos de intercambio y ayuda mutua, constituyen el conjunto de vínculos sociales que nos permite entretejer el nicho social desde el cual enfrentar las demandas cotidianas de nuestra existencia.

Las prácticas sociales, culturales y comunicativas han permitido unir subjetividades en pos de un objetivo común, además, han logrado generar un trabajo en conjunto, monitoreado para que no existan gorriones en la acción colectiva, permitiendo generar redes y resignificar sus subjetividades, transformándolos en ciudadanos capaces de defender sus derechos. La unión grupal en torno a acciones colectivas les ha permitido a estos cooperativistas recuperar la producción de sentido. Desde sus escasos recursos han sabido implementar prácticas comunicativas de manera estratégica para poder no sólo formalizar y sostener al grupo sino también lograr sentirse dignos, ciudadanos sujetos de derecho.

Asimismo, se sintieron protagonistas de ese cambio por el que atravesaban: fueron ellos los que formaron el grupo, ellos quienes se movilizaron tras el fin en común y quienes habían obtenido la vivienda que tanto anhelaban. La cooperativa los dignificó como personas. De esta manera, incrementaron su autoestima, la confianza en ellos mismos y en el grupo, pues vieron que, mediante la cooperación, podían obtener lo que se propusieran y alterar el rumbo de sus vidas.

El cooperativismo, como forma de vida, proporcionó igualdad de oportunidades para todos los partícipes de la acción. Esto estaba implícito en la noción de cooperativa y de cooperación. Ser una cooperativa significaba ser una institución democrática, sin fines de lucro, donde los principios democráticos eran la base de la cooperación, la cual se sostenía por la gestión transparente entre pares de la comunidad barrial. Asimismo, la producción de sentidos compartido acerca del bienestar y de las posibilidades de cambio, permitieron mejorar los términos de la acción colectiva y de la acumulación de capitales, entre ellos el capital social.

La vivienda representó, para los casos A y B, un proyecto en común que los ayudaría a prosperar; la misma no fue exigida como un derecho, para hacer valer su ciudadanía sino que se sostenía desde la búsqueda de un hogar como lugar de pertenencia, como algo propio y más digno, sobre todo para las generaciones futuras.

Las mujeres en situación de pobreza lograron abandonar prejuicios y miradas desafiantes del entorno y lograron generar acciones que les permiten reconstruir el tejido social dañado a través de la generación de confianza, pudieron resistir y en el mejor de los casos enfrentar y revertir su situación de exclusión.

El conocimiento de estas formas y mecanismos a través de los cuales se generan y sostienen estas redes es un insumo importante para el diseño de políticas contra la pobreza que pretendan evitar los ya mencionados problemas de ineficacia y discriminación. Estas organizaciones, y la existencia de redes generadas desde el interior de las agrupaciones reunidas en torno a actos colectivos, les permiten a los sujetos en situación de exclusión y marginación acceder de manera más eficaz a bienes y servicios.

Bibliografía:

- Aguiar, Fernando (Comp) 1991. La lógica de la cooperación en intereses individuales y acción colectiva. Editorial Pablo Iglesias. Madrid.
- Arenas, Ana 2002. "La pobreza y los estudios de género". CEPAL.
- Banco Mundial, 2001, Engendering Development. II Series. Oxford University Press. New York.
- Barrancos, D. y Goren, N. (2002) en Forni, F. (comp.) De la exclusión a la organización. Ciccus. B. Aires.

- Bianco, Gabriella 1994) El extrañamiento del ser. Torres Agüero Editor. Buenos Aires.
- Bonavitta, Paola (2008) “Mujeres en acción: Redes, lazos sociales, estrategias y resignificaciones frente a la pobreza”. Question Académica. UNL.
- Bonavitta y otros. 2006. “La comunicación y el sostenimiento de la acción colectiva en Cooperativa Canal de las Cascadas”. Tesis Escuela Ciencias de la Información. UNC. Córdoba.
- Bonavitta y otros. “La comunicación y el sostenimiento de la acción colectiva”. Question Académica, UNL.
- CEPAL 2000. “Panorama social de América Latina”. Santiago de Chile. Naciones Unidas.
- CEPAL 2001. “Capital Social y reducción de la pobreza: en busca de un nuevo paradigma”. Chile.
- CEPAL 2004. “Lineamientos de acción para el diseño de programas de superación de la pobreza desde el enfoque del capital social”. Guía conceptual y metodológica, Serie Manuales n° 36, Santiago de Chile.
- CEPAL 2007. “Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina”. Chile
- Coleman, J. 1990. Foundations of Social Theory. Cambridge: Harvard University Press.
- Delich, Francisco (2002). La crisis en las crisis: Estado, Nación, Sociedad y Mercados en la Argentina Contemporánea. Editorial Eudeba. Buenos Aires.
- Durston, J. 1999. “Construyendo Capital social comunitario”. Revista 69, CEPAL.
- Duschatzky, Silvia (compiladora) (2005). Tutelados y Asistidos. Paidós. Buenos Aires.
- Elson, Diane 1998. “The economic, the political and the domestic: businesses, states and household in the organisation of production”. New Political Economy, vol. 3, N° 2.
- Enríquez Rozas, R. 2000. “Redes sociales y pobreza. Mitos y realidades”. La Ventana, N.11, México.
- Fraser, Nancy 2002. Política feminista en la era del reconocimiento. Una aproximación bidimensional a la justicia de género. PRIGEPP – FLACSO. Buenos Aires.
- Guerrero Morales, Patricia 2006. Relatos de vida de adolescentes mujeres de sectores marginales. Becas de Investigación [colección]. Argentina, Buenos Aires, CLACSO.

- León, Magdalena y Carmen Diana Deere 2000. Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina. Tercer Mundo Editores. Bogotá, D.C.
- Mouffe, Chantall, 1992 en Morey, P. y Rainero, L. Paradigmas de Género. CICSA. Córdoba, Argentina.
- Narayan, D. y Woolcock, M. 2000. Capital social: Implicaciones para la teoría, la investigación y las políticas sobre desarrollo. Washington, D.C., Banco Mundial.
- North, Douglass 1993. Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. FCC. México.
- Organización Internacional del Trabajo (2003). 91ª Conferencia Internacional del Trabajo.
- Rodríguez Vignoli, Jorge. 2001. “Vulnerabilidad demográfica en América Latina: ¿Qué hay de nuevo?”. CEPAL – Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).
- Sautu, Ruth (Comp), 2000. Las mujeres hablan: Consecuencias del ajuste económico en familias de sectores pobres y medios en la Argentina. Ediciones Al Margen. Buenos Aires.
- Sen, Amartya 2000. “Social Exclusion: Concept, Application and Scrutiny”. Banco Asiático de Desarrollo.
- Stiglitz, Joseph 1998. Toward a New paradigm for Development: Strategies, Policies and processes. Given as the 1998 Prebisch Lecture at UNTAD. Geneve.
- Tarrow, Sydney 1997. Poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Alianza. Madrid.
- UNIFEM 2000. El progreso de las mujeres en el mundo 2000. Nueva York, Naciones Unidas.
- Valdemarca, Laura y otros 2006. “Redes y estrategias frente a la pobreza. Gran Córdoba 1990-2005”. Revista Question Académica, Univ. Nac. De la Plata.